

EL COMERCIO.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1870.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

Las sesiones del Congreso para el Código Internacional se abrieron el 11 de Agosto. El Lord Corredor de Londres saludó cordialmente a los delegados. Sir Robert Joseph Phillimore, distinguido escritor sobre Derecho Internacional, pronunció el discurso inaugural.

El proyecto para una Universidad irlandesa, fué leído por tercera vez en la Cámara de los Comunes. Jente principal de Irlanda se reunió el sábado en Cristal Palace y aprobó las conclusiones destinadas a afirmar de nuevo el perfecto derecho de los irlandeses para gozar del *self government*, y con la promesa de no votar por los que fueren opuestos a una legislatura irlandesa del país.

La Cámara de los Lores ha aprobado las enmiendas al proyecto de Universidad Irlandesa, equiparándola a la de Londres.

Muchos mineros ingleses han resuelto emigrar a los Estados Unidos. El ingeniero civil Grissel, que huyó a Francia, con motivo de su encarcelamiento por faltas en las Cámaras, contra el privilegio parlamentario, se ha presentado espontáneamente y ha sido mandado a la prisión de Newgate.

En la conferencia internacional para la codificación del Derecho de Jentes se está discutiendo la cuestión de fletamentos.

En el Parlamento se leyó el mensaje de la Corona.

La reina, después de anunciar que las relaciones con las otras potencias continuaban siendo cordiales, se refirió a la fiel ejecución de las cláusulas principales del tratado de Berlín y al próximo cumplimiento de las otras. Alude a la mejora del cambio en Egipto. Declara que insistirá para que la Puerta lleve a cabo las reformas prometidas. De la guerra de África expresó placenteramente que ha terminado, aunque con sacrificios de vidas preciosas. La Reina manifiesta su gratitud a la Cámara de los Comunes por los fondos que ha votado y los proyectos aprobados. El discurso termina así: He tenido mucho placer de cumplir con vuestra solicitud para que nombrara una comisión investigadora de las causas de la decadencia en la agricultura. Observo con satisfacción que habeis aceptado las medidas relativas a la educación en Irlanda, medidas que ofrece un suplemento sólido y oportuno a la educación secundaria. Al despedirme de vosotros, ruego a la Providencia que bendiga vuestras tareas.

Espérase la llegada del Teniente Carey en Plymouth. La opinión se ha modificado mucho en favor de él, respecto a su responsabilidad en la muerte del Príncipe Napoleón. Diez mil personas han firmado una manifestación de bienvenida que debe presentarse.

Dos miembros de la Comisión Real de Agricultura saldrán para los Estados Unidos en breve, con el objeto de llenar parte de su cometido.

James Mc Henry, Agente de banca, ha quebrado. Calcúlase en cinco millones de pesos sus responsabilidades.

ESPAÑA.

Las relaciones detalladas del accidente ocurrido al Rey Alfonso, en el camino del Escorial a la Granja, al regresar del funeral de su hermana María del Pilar, manifiestan que él y la Princesa de Asturias, que lo acompañaba, se hallaron en gran peligro. El eje del carruaje se rompió al pasar un precipicio. El postillon procuró desviar el vehículo al lado opuesto del camino, evitando de este modo una caída que hubiera muerto a todos.

El "Correo Militar" cree que el Gobierno español restablecerá en breve una estación militar en Ceuta, África, al frente de Jibraltar.

"La Patria" de Madrid dice que las fortificaciones de Tánjer están al lado de la costa, y que los cañones fueron colocados bajo la inspección de Oficiales extranjeros. Un despacho de Madrid dice: Espérase en los círculos parlamentarios que las Cortes se reunan otra vez en Octubre, para discutir el proyectado matrimonio del Rey Alfonso con la Archiduquesa María de Austria; y que después de la discusión sobre el desposorio las Cámaras pasarán a discutir las propuestas reformas de Cuba.

Continúan los síntomas de irritación contra Marruecos en la prensa española. El órgano ministerial, "Diario Español" dice: La política de España pide que se despegue una gran energía para evitar las violaciones de los derechos de los españoles en Marruecos; pero no debe intervenir en los asuntos domésticos de los moros.

El Ministro de Estado ha pedido una explicación al Gobierno mejicano respecto al reciente asesinato de súbditos españoles en Méjico. Asegúrase que España se propone pedir el pago de una indemnización para las familias de los muertos y el castigo de las personas culpables.

Varios incendios, algunos, hechos con premeditación, se comunican de las provincias españolas. En un caso fueron destruidas treinta casas y perecieron treinta y cuatro personas entre las llamas.

Comunicase de Madrid que el Rey Alfonso y la Archiduquesa María de Austria tendrán una entrevista y que su matrimonio se celebrará a fines de Octubre.

El Gabinete discutió el matrimonio del Rey.

De la Granja se participa que el matrimonio del Rey Alfonso con la Archiduquesa austriaca se celebrará el 28 de Noviembre, día natal del Rey.

ITALIA.

La salud y fuerzas del Papa declinan visiblemente. Sus médicos insisten en la necesidad de que cambie inmediatamente de aires, pero el Papa se niega a cambiar por ahora su residencia.

El General Garibaldi ha empeorado.

El 15 hubo dos derrames de lava en el Vesuvio, para no continuó la erupción.

El Papa ha teleografiado a los nuncios, que no puede salir de Roma.

RUSIA.

El almacén de pólvora entre San Petersburgo y San Schusselburg, ha hecho explosión. Se han descubiertos tres minas, y se achaca la explosión a los nihilistas. Murieron varios soldados que hacían guardia en la proximidad del sitio.

TURQUÍA.

En Consejo de Ministros, la opinión general fué que el único hombre capaz de salvar a Turquía era Mahmoud Nedim Bajá.

La Puerta ha nombrado al fin plenipotenciarios encargados de transijir la cuestión griega.

BOSNIA.

Se ha declarado un incendio en el barrio de los habitantes latinos de Serajevo, que se propagó rápidamente en todas direcciones. El origen del fuego fué una explosión. Los distritos católicos, serbio, judío, y los barrios mercantiles han sido destruidos. Se han quemado mil edificios inclusive las iglesias católicas y sérvias. Diez mil personas han quedado sin asilo. Los perjuicios son enormes.

El incendio fué extinguido después de esfuerzos extraordinarios empleados por los hombres de la guarnición. Se necesitan urgentes socorros para los desamparados, que se calculan en 20,000. Tres soldados de la guarnición murieron. Algunos periódicos declaran que el incendio fué prendido por un fanático mahometano.

El corresponsal del *Observer* de Viena dice, que se asegura que han perecido 2,000 individuos en el incendio; pero esto no se confirma por las noticias del lugar de la catástrofe, y se achacaba a una noticia de sensación de algun periódico de Viena. Un telegrama de Serajevo dice que la confiscación fué cortada durante el sábado. El fuego revivió en las ruinas algunas veces y todavía estaban ardiendo algunas casas en armazon. Algunas de las firmas de la ciudad computan las pérdidas en 100,000,000 de florines, pero se cree exajerado este cómputo. Las personas desamparadas están acampando en los jardines y plazas. Se ha organizado una comisión de socorros. El Emperador de Austria ha enviado 100,000 florines para auxiliar a los desamparados. Se ha certificado definitivamente que el fuego ocurrió por la explosión de algunos espíritus, como se dijo al principio. Un despacho posterior de Serajevo dice que la mayor parte de las tropas han sido removidas a las afueras de la ciudad, para asilar en los cuarteles a las familias desamparadas. Las familias han recibido provisiones sacadas de los depósitos militares. El corresponsal del *Standard* en Pesth, dice: Como el fuego ha destruido en Serajevo una inmensa cantidad de armamento de depósito y como la reconstrucción de la ciudad requerirá fuertes sumas, espérase que la expedición a Novi Bazar será aplazada hasta el año próximo. Otro despacho de Serajevo participa que el incendio ha destruido 288 casas, 358 tiendas y 48 almacenes. La pérdida de fundos particulares se calcula en 1,000,000 de florines. No hay seguros. Por la escasez de provisiones, los precios, que ya eran altos, se han aumentado. El fuego ocurrió por un accidente a los empleados de la aisa, mientras tapaban cascos de líquidos espirituosos.

Cuando el fuego se declaró en Serajevo,

el río y las fuentes estaban casi secos. El corresponsal del *Times* en Viena participa que el comercio entero de Serajevo se ha arruinado.

ARJENTINA.

EXPOSICION CONTINENTAL.

Con muy buen éxito marchan adelante en Buenos Aires los trabajos para la Exposición Continental.

A fin del corriente mes se pasarán las notas de invitación a los gobiernos sudamericanos a fin de que tomen parte en ese acto de civilización y de progreso.

La *Patria Arjentina* da el siguiente extracto de la sesión de 30 de Junio de la Cámara de Diputados en que se formularon gravísimas acusaciones:

"El señor Rivera, al pedir a la comisión encargada de estudiar las cuentas del ferrocarril a Tucuman, su pronto despacho, manifestó que lo hacía a causa de los rumores populares que acusaban a algunos altos empleados de la nación de haber cometido grandes robos con motivo de la construcción de esa línea.

Se decía, y un diario lo había denunciado, que entre los grandes exploradores, el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ERA EL PRIMER SUSTRACTOR.

El señor Presidente de la República, a pesar de esas acusaciones, no había dado ningún paso para rectificar esas afirmaciones."

El *Siglo* de Montevideo publica los siguientes telegramas:

Buenos Aires, Julio 2.—Parece que se trata de esclarecer el asunto del ferrocarril a Tucuman.

El Presidente pasó un mensaje al Congreso, pidiendo que la comisión investigadora se constituya en sesión permanente hasta concluir el esclarecimiento de los hechos.

Dícese que el Diputado correntino Rivera está reuniendo pruebas.

PARAGUAI.

Fin de la revolución.—Ataque a Humaitá.—Derrota de los revoltosos.—Furioso temporal en la Asunción.—Casas y paredes derribadas.

Los diarios de la Asunción del Paraguay traen lo siguiente:

En aquella ciudad se había festejado con repiques, música, cohetes etc., la conclusión de la revolución.

Dicen que las fuerzas del Gobierno recuperaron a Villa del Pilar, y que el *Galileo* se había refugiado en aguas arjentinas a la aproximación de la corbeta de guerra *Taragui*.

Los revoltosos intentaron por segunda vez retomar la villa de Humaitá, y fueron valientemente rechazados por las fuerzas del Gobierno.

Su derrota ha sido completa y vergonzosa.

El *Taragui* regresó a la Asunción llevando varios prisioneros.

La paz en toda la República es un hecho.

Los Tribunales del Paraguay juzgarán enérgicamente a los cómplices de la revuelta y a los trastornadores de la paz y del orden público.

—El día 20 se desencadenó sobre la Asunción un furioso temporal que derribó porción de paredes, cercos y parapetos en número de más de 25, cayendo además un fuerte granizo que hizo destrozos incalculables en las claraboyas, faroles, etc.

Volaron varios techos y en el puerto se fué a pique el vaporcito de guerra brasileño *Cuyaberto* y tres balandras que hacían viaje a los Yerbales.

BRASIL.

Fecha hasta el 18.

Los diarios recibidos de Rio Janeiro, llegan hasta el 18 de Julio.

En ellos encontramos lo siguiente:

En Bahía recrudescen las fiebres palúdicas en varios distritos.

En Parahiba se manifestaba el hambre con un carácter alarmante.

En el Pará hubo el 29 del pasado un suntuoso *Te Deum* en acción de gracias por el restablecimiento de Su Majestad la Reina de Portugal.

En Parahiba se aumenta la viruela causando erocida mortalidad.

En el Ceará la suspensión de socorros en el interior determinó la emigración para la capital, habiendo llegado ya mil quinientas personas y habiendo grandes caravanas en camino para esa.

Las provincias del Norte se hallan bajo la amenaza de una nueva sequía que es de temer cause inmensos perjuicios.

El Presidente del Ceará acaba de abrir un nuevo crédito de 500,000 pesos, por cuenta del rubro de socorros públicos, elevándose al enorme guarismo de 22,400,000 de Brasil.

CANAL.

Como ya saben nuestros lectores, las últimas noticias no son favorables al comienzo de la obra de unir los dos océanos por la línea de Panamá. Según la correspondencia de Nueva York, M. de Lesseps anuncia que, aunque seguro de triunfar en definitiva, acallará los clamores de oposición levantados en Norte América, presentándose el mismo en Nueva York inmediatamente y enviando al Istmo los más célebres ingenieros para que determinen, de una manera absoluta, que la vía de Panamá es la única practicable para el canal.

Esto descorazonará a tanto a los que habían comenzado a tener fe en la inmediata ejecución del proyecto adoptado en el Congreso de París; y servirá de consuelo a los enemigos de la empresa. Los malquerientes y "perros del hotelerano" estarán fuera de sí de contento y ya dicen con satisfacción "yo lo sabía;" "imposible;" "era indispensable;" y esto gritan *ex cathedra* individuos tan peritos en la materia como en la cuadratura del círculo.

Mas aunque no queremos despertar vanas esperanzas, podemos asegurar que el proyecto de Panamá no está abandonado, y que la magna obra solo ha tropezado con un obstáculo pasajero. Al contrario, creemos que M. de Lesseps merece hoy más que nunca la confianza comercial por la cuerda conducta que está siguiendo, y aunque necesariamente habrá alguna demora, no hay motivo ninguno para decir que ha fracasado la empresa.

Siempre hemos dicho poco más ó menos, lo que el señor Wyse en uno de sus informes; que el canal se hará por este Istmo,

VARIEDADES.

ESTUDIOS LITERARIOS.

Confecionar.

Hacer confeciones, que son "medicamentos compuestos de diferentes sustancias reducidas a polvo, mezcladas con jarabe y herbidas hasta que adquieren la consistencia de conserva".

Asi pues "confecionar un vestido, un sombrero, una ley, un libro, una revista de teatro &," es una falta gravísima contra la propiedad de nuestro idioma.

Dejemos que los franceses usen cuantas veces quieran su verbo "confecionner", por que no tienen muchos de sus equivalentes castellanos.

Cobrar.

Algunos dicen: "Aunque le he cobrado muchas veces, no ha querido pagarme."

Este verbo no significa "hacer instancias para lograr un pago", sino recibir, cuando se reclama, la suma que se adeuda.

Crear.

"El corresponsal cree saber que se movió el ejército". Estilo afrancesado que no debemos admitir en nuestro idioma, porque es algo como un disparate.

Nos basta un solo verbo, *crear ó saber* según los casos.

Se dice bien y con comentario: "Ese tonto cree que sabe mucho" espresando una idea con toda claridad y exactitud, por la distinta construcción de la frase y la acepción absoluta que se da al verbo.

Conseguir

No se consigue un intento sino lo que se intenta conseguir. Respecto de las esperanzas, no observo lo mismo, porque todos desean tenerlas, y muchos las necesitan como consuelo, estímulo y fuerza moral muy poderosa. Pero ¿quién no tiene ó puede tener un intento, para que sienta la necesidad de conseguirlo?

Cualidades.

Sin ningún calificativo son en francés "las buenas cualidades".

"Tiene cualidades y defectos" "es buenas y malas cualidades"

"... de alma y corazón" deben ser las intelectuales y morales".

Correr.

"... con la casa" es administrarla

"... con el funeral", encargarse de él.

Coronada.

Una obra coronada por la Academia francesa" debe ser para nosotros premiada.

Correcto.

Puede haber definición, escritura, frasa, palabra, traducción correcta; escribir, decir, lenguaje, estilo, dibujo correcto; pero no informes, sentimientos, gobiernos correctos; instituciones, batallas democráticas, costumbres, actitud, situación, esperanzas ni ilusiones correctas, ni otras cosas que no estén sometidas a ciertas reglas artísticas principalmente literarias.

El que habla y escribe así, merece una

corrección, porque le sería fácil decir, por ejemplo, informes... claros, exactos, precisos. intenciones... rectas, nobles, puras; costumbres... austeras, puras, arregladas; gobiernos... justos, legítimos, bien constituidos; sentimientos... nobles, puros. observación... exacta; esperanzas... firmes, fundadas, sólidas; una órden... terminante, categórica, estricta; argumentos... lógicos, razonados, contundentes, sólidos, decisivos; actitud ó situación... determinada, fija, clara, definida; verdad... evidente.

I no he agotado los calificativos que en estos y otros casos deben sustituirse á *correcto, correcta &c.* Pero es necesario que se elijan con mucho cuidado, para usarlos con toda propiedad, y que se complete ó realice la idea que se quiere exponer.

Costumbres.

Nosotros necesitamos calificarlas para poderlas determinar, á no ser que se diga por ejemplo, "las costumbres de este país se han corrompido," ó "la decadencia de Roma tuvo tres causas, su Religión, sus leyes y sus costumbres," en que no puedo haber ambigüedad.

Enemiga.

"Es increíble la enemiga que le tiene." Este uso de *enemiga por enemistad*, es un borron que encuentro en algunos de los mas brillantes escritos de Castelar.

Me parece que fué Salvá quien introdujo esta palabra en el Diccionario de la Academia autorizando esta acepción que algunos le han dado. Debíó conservarla únicamente como un arcaísmo, por *maldad, vileza*, recordando que aumentar innecesariamente el significado de una palabra, no es enriquecer ni perfeccionar un idioma, sino debilitarlo y corromperlo.

Desapercibido.

Passar desapercibido (una verdad, una persona, un suceso) es hoy un barbarismo tan generalizado, que excede poner ejemplos de él, pues donde quiera se encuentran á montones.

Con ser tan desatinados los galicismos que hoy se cometen, hallo que ninguno lo es tanto como este disparatadísimo *pasar desapercibido*: locucion que en todo rigor significa en castellano, pasar alguno desprevenido, desprovisto de lo necesario para alguna cosa; y no como quieren los galiparlistas, pasar no visto, no advertido, inadvertido, ignorado, según los casos.

Téngase y considérese pues como delito contra la lengua, y arguya supina ignorancia en quien lo use. [Diccionario de Galicismos por Baralt].

Desterrar.

... del Cielo es "proscribir, expulsar," para que no se confunda al Cielo con la tierra de donde se origina *desterrar*.

Ejemplo:

Yo te idolatro indigna de tu afecto. Si, porque no hay mujer digna de ti. Para imájen de Dios, hombre perfecto, Proscrito arcánjel que cruzó ante mi.

[EDDA].

Despedir.

"Vamos á dar un baile para despedir al Ministro de Italia".

Debe ser "para festejar ó cumplimentar al Ministro de Italia que se despide, ó "en su despedida", y no entienda algun malicioso que se le quiere despedir con música [ó cajas destempladas] y que se agrega al insulto la hipocresía.

Pié.

"Al pié de un árbol" se dice muy generalmente. Cervántes observa que los árboles siempre tienen piés y no manos.

Estaria mejor dicho: "Junto á un árbol". "Cabe un árbol" dicen algunos poetas usando de un arcaísmo, como Julio Arbolola—

"Cabe al altar un funerario af".

"Al pié de un horizonte"

No puedo adivinar lo que el autor de tan eudemoniada frase quiso decir.

"Nuestras relaciones continúan en el mismo pié."

Es curioso ó debe serlo, el pié de las relaciones. Dígase *estado*.

"El pié de fuerza pública" es la fuerza pública, sin el pié.

"Poner en pié un ejército" no está mal, pero es mejor, "levantar un ejército".

"Al pié de la letra"—"literalmente"

"Quedar en pié una dificultad, un argumento," es "subsistir con toda su fuerza, quedar subsistente."

"Ponerse bajo el pié de igualdad" seria un modo epigramático de representarla, si no se explicara que se habia querido decir,

"ponerse en estado, en disposición de... en iguales condiciones"

Estas metáforas no pertenecen á la nobleza de la dición, y es natural que no se sostengan y sean defectuosas como formadas por un pié.

RAMON PÉREZ.

(Continuará.)

REMITIDOS.

EXAMENES DE MACHALA.

En los dias 26 y 27 tuvieron lugar los de las niñas de la escuela que se halla á cargo de la señorita Etelvina Villamar.

La concurrencia fué numerosa y el 27 favorecida ademas por varios caballeros de Guayaquil que habian llegado á este pueblo en el Vapor "Bolívar," de tránsito para Santa Rosa, quienes, aplaudiendo á las niñas con febril entusiasmo, infundieron mayor confianza y animación para su lucimiento, y dejaron imperecederos recuerdos de gratitud para con la señorita Directora y la digna sociedad de Machala.

El señor Jefe Político, Comandante don Roberto Almeida, Dr. Manuel de J. Suárez, secretario de la Jefatura, el señor Presidente de la Junta de Inspeccion parroquial y el del M. I. C. Municipal, doctor Ramon Martínez y Manuel Minuche, los señores Concejeros José M. Madero, Jesus María Icaza, los miembros de dicha Junta, señor doctor Mariano Mera y doctor Enrique Requena, el señor Dr. Serafin Romero y los jóvenes Juan José Castro y Leonidas Benites, ocuparon respectivamente sus aientos, para presidir, como para examinar.

Las niñas contestaron con el mayor desembarazo y lucidez á todas las preguntas contenidas en el programa y cada instante, y á cada una de ellas se la saludaba con estrepitosos aplausos.

La señorita Villamar ha merecido por su instruccion y constante laboriosidad la mas justa y jeneral felicitacion; y hablando franca é imparcialmente, ha sabido llenar á pesar de su poca edad, todos los sagrados y serios deberes que demanda tan augusta institucion.

La banda municipal saludaba con entusiastas piezas musicales los variados discursos, fibalzas, diálogos y monólogos de las niñas, aumentando el parabién general.

De la misma manera que el dia 7 en el examen de niños de esta cabecera, el 9 y 10 en la parroquia del Pasaje, terminó el acto con un discurso del señor Jefe Político, manifestando como siempre, que consideraba como uno de sus mayores deberes el positivo progreso de la educacion primaria, y que en un año de residencia como autoridad de este canton, se complacía de observar las colosales dimensiones que aquella habia tomado, pudiendo afirmarse que á la presente se educan cerca de 400 niños de uno y otro sexo; y concluyendo por dar los mas cumplidos y sinceros parabienes á la señorita institutora, puesto que en dos meses habia desempeñado su puesto con tan loable aprovechamiento.

Unos jóvenes patriotas y amantes de su pais natal, regalaron cinco medallas perfectamente arregladas, para igual número de niñas sobresalientes en dicho examen, las que fueron repartidas por los señores Jefe Político, señor Cura Párroco y doctor Manuel de J. Suárez.

Por último un *Viva la instruccion pública*, repetido por la niña Elvira Game, despues de su bello y bien pronunciado discurso, es será el grandioso protagonista del próspero porvenir que se presenta á Machala en el luminoso camino de la ciencia.

Machala, agosto 28 de 1879.

Un imparcial.

EL SEÑOR DON IGNACIO RIBADENEIRA.

Una tumba mas! una grande alma, ménos sobre la tierra!

Nuestra ciudad, á quien tanta falta hacen hombres de espíritu activo, para su prosperidad, ha hecho una positiva pérdida con la muerte del señor Ignacio Ribadeneira. Hombre de verdadero aliento, de actividad incansable, de poderosa energia, ha dejado muchos recuerdos, ha prestado servicios verdaderos á su país, y habria hecho muchos mas, si la muerte no hubiera cortado repentinamente el hilo de su existencia.

La justicia exige, que sobre esa tumba recientemente abierta, se recuerden las nobles acciones del que duerme en ella, para que la Patria conserve ese nombre, entre los de los buenos ciudadanos.

No pensamos estendernos demasiado, pero sí, consignar los motivos que tenemos para asegurar que el señor Ribadeneira, ha sido un hombre verdaderamente útil á su país natal.

En un siglo egoísta como el nuestro, en

que, todo se reduce al yo, en que las especulaciones, tienen siempre por norma la utilidad personal, vease un hombre que emprende en obras de utilidad pública y sacrifica su fortuna en empresas de grande importancia, que á los ojos vulgares pueden creerse aventuradas, pero que, examinadas bajo un punto de vista imparcial, tienden directamente al verdadero progreso.

En 1867, se presenta ante el congreso nacional, y propone la construccion de una linea férrea, entre Quito y Guayaquil, un telegrafo, entre las dos ciudades, proveer de agua dulce á Guayaquil, y hacer una penitenciaría en Cuenca. Contaba con capitales extranjeros, con los cuales habrían podido llevarse á cabo tan importantes obras; si esta propuesta no tuvo efecto, no por eso dejó de iniciarse un proyecto noble y elevado, y cuya realizacion habria sido el mas poderoso elemento para el desarrollo de la industria y el progreso de nuestra patria.

En 1870 organiza la compañía de vapores fluviales; se forman los estatutos y toma tal vigor la nueva empresa, que las acciones llegaron á tener un treinta y cinco por ciento de premio.

En 1871 emprende en la grande obra de los baños al salado. Sin reparar en los gastos hace venir de los Estados Unidos, locomotora y carros, terraplena el camino hasta el salado, pone los rieles, construye nuevos edificios á la orilla del estero, lanza un puente al otro lado, que le cuesta seis mil pesos, haciendo con esto un beneficio inmenso á las poblaciones allende el río, evitando las molestias y riesgos de los que tenían necesidad de vadearlo, y por último el 9 de Octubre de 1872, se bendice solemnemente una obra en que habia invertido su propietario mas de cien mil pesos, y por vez primera en nuestro país se oye el silbido de la Locomotora, fórmula representativa del progreso moderno.

Aun cuando esas obras no permanezcan en el estado en que él las hizo, hizo un gran servicio á su país, y aquellos cien mil pesos que el enterró en su trabajo colosal sirvieron para alimentar cien familias durante tres años, beneficio mayor que la misma obra.

Dotado de ardiente imaginacion acomete tambien la árdua empresa de continuar el muro del maldon, y estal su energia que solo en el último año entrega doscientas sesenta y seis varas de muro y terraplen, y á su muerte dejó levantados los cimientos de todo el resto.

No contento con esto, celebra contratos con el Municipio, sobre calles, y en muy poco tiempo construye una parte de la calle de Rocafuerte, que será la mejor de la ciudad, y lleva con el mayor acierto la direccion simultanea de las dos obras, empleando trescientos trabajadores, llamando á cuantos quieran ocuparse en dichas obras, sosteniendo así un trabajo, ventajoso en su parte material para la poblacion, y útil para tantos trabajadores que no hallaban ocupacion, y que hoy, asegurada su subsistencia, sostienen sus familias y se moralizan.

[Son estos verdaderos servicios? Responda el que quiera.]

Hay otra página brillante en la vida del ciudadano cuya muerte deploramos. Ha vivido cincuenta y dos años; pues bien, durante estos cincuenta y dos años, jamás ha oprimido á nadie, jamás ha hecho derramar una lágrima, jamás ha puesto en la cárcel á un deudor, [y entendiéndose que deja mas de ochenta mil pesos en valores de créditos vencidos], lo que repetimos, en un siglo egoísta como el nuestro, hace de él una escepcion, una bien, rara escepcion.

Nunca se negó á contribuir para una obra pública, con tal de que redundara en beneficio de su país; siempre aparecia su nombre en la lista de los contribuyentes, ya sea para socorrer una familia, ya para levantar un edificio público, ya para crear una industria provechosa, y siempre con fuertes cantidades.

Liberal de principios moderados, cristiano práctico que hacia el bien cuantas veces estaba en su mano hacerlo, ciudadano verdaderamente amante de su país, excelente padre de familia, buen amigo, el señor Ignacio Ribadeneira, tenia una alma verdaderamente noble. Los que como el que escribe estas líneas, le han tratado intimamente y han visto su correspondencia, saben cuantos bienes ignorados hizo, cuantas desgracias evitó, tendiendo una mano protectora, cuantas necesidades socorrió, cuantas limosnas distribuyó, sin afectacion, sin hacer alarde de ellas, con el secreto del que hace el bien segun el evangelio.

Si quisieramos escribir su biografía, refeririamos muchos hechos ignorados, que sorprenderían altamente. Pero como era modesto, jamás refirió sus buenas acciones, y muchas se han sabido, por boca de los agradecidos.

Hay necrologías que deben estenderse como ésta, porque es necesario, que los hombres buenos sean conocidos, y ya que su cuerpo descansa para siempre bajo la losa funeraria, es necesario que su recuerdo

y su memoria se conserven y no se pierdan. La patria sería ingrata si olvidara á tan buen ciudadano.

Guayaquil, Setiembre 10 de 1879.

Francisco Campos.

ALARMA.

[Continuación.]

Responda el señor José V. Pereira, si no ha planteado contra nadie pretension tan atáxica como la citada! si, de intentarla, no tenemos todos el derecho de rechazarla aunque nos acometa con su coactiva y si esta accion no nos autoriza y obliga á repeler la fuerza con la fuerza! Pues á mí me ha cometido de todos estos modos, á mí que desde un principio lo objete con la fuerza en la mano y con mesura tales excesos, poniendo cada vez á su disposicion el valor justo y razonable é acostumbrado; pero el obsecado siempre se negó á recibirlo prefiriendo gastar su paciencia y constancia en hacer que sus colaboradores rompieran sus zapatos en turbar mi tranquilidad hasta concluir por amenazarme con su coactiva, y yo por mandar sus amenazas á pasear. Si alguna honorabilidad abraja el amigo Pereira, no negaré estas verdades. I si las negase, allí está el vecindario que, como lee estos escritos y paga su alambrado, puede juzgar, por lo que pase á muchos, si es ó no un hecho lo que he aseverado. I siendo así, como es, císpese élmismo de lo que pasa por haber tratado de abusar de la fuerza y en seguida disfamarne con diatribas: corrijase y reforme en justicia sus planillas indebidas por capichosas y exajeradas, pero tambien revisando sus utilidades para reintegrar á todos las que, por error ó otro móvil, les hubiese sacado excesos que no sería imposible descubrir, con las infulsas de su AUTORIDAD ó otros recursos no laudables.

Repulsas como la precedente, dejan algunas que contradicho al rematista que ha tenido el cuidado de escribir su CONTRA ALARMA de un modo tan recalcitrante como ajeno de probidad hasta el punto de decir que ha pagado el alambrado por todos nosotros cuando recala que lo ha pagado por mí. Lo que habrá pagado es su deuda como comprador voluntario del como para especular con el vecindario con eximen de la especie, fijándole precio, apodándose de ella y quedando desde luego sometido á las contingencias posibles como sucede á todos los negociantes, en cuyo caso no se halla el vecindario. Pero esto no arguye que haya pagado por mí ni por nadie, ni ménos que compró tambien el derecho de convertirnos en sus tributarios con razon ó sin ella, para en todo evento hacerse de una fortuna tan segura y grande como quisiera. Cada uno trabaja como Dios le da á entender, y es esto lo que el señor Pereira ha hecho; pero lo que merece observacion por extraño y censurable es que se equivoca al pasarsu cuentas, y seguramente su equivocacion es en contra del prójimo.

Lo dicho hasta aqui, es sólo mirando el asunto por un de sus lados: si el señor coaccionero quisiera seguir su sistema de violentar injusticia, DIGALO, que en tal caso con la mejor voluntad continuará.

José M. Blacio

A "LA NACION."

En el número 89 de "La Nacion," el cronista dice entre otras cosas que el señor Gobernador de esta provincia, publicó un bando para celebrar el tercer aniversario de la revolucion política, que hizo dictador al señor Capitan General de sus ejércitos, y que desde esa gloriosa fecha, ha lucido para el Ecuador un nuevo órden de cosas, en que se revela el patriotismo hasta en los menores actos del Gobierno y de sus empleados.

Valerse de tanta ironía para mechificar la conducta del señor gobernador, por una disposicion que está en la órbita de sus atribuciones, es sumamente indigno; y no podemos creer que merezca la mas pequeña censura.—Sobre todo, es enteramente falso lo que asevera el cronista, que el comercio, los trabajadores &c., de esta poblacion, hayan sido perjudicados en sus intereses, y ménos podrian haber manifestado el mas pequeño disgusto por la pérdida de un día de trabajo para emplearlo en celebrar este dia, que verdaderamente merece recordarse con entusiasmo, porque en él terminaron el oscurantismo y la dominacion de los bárbaros é inicuos terroristas. Si, señor Cronista, esta es la verdad en su esencia, aunque á U. le pese.—Usted no pierde tiempo en afear los actos del Gobierno, porque U. con nada está contento. Ha cerrado U. completamente los ojos, para no ver la marcha progresista de nuestro Gobierno, y solo se ha propuesto achacarle todo lo malo que U. lo supone.

Llama U. dictador al actual Presidenten? Por qué razón? ¿El puesto en que está colocado, no ha sido obra esclusiva de la

voluntad de los pueblos! Entonces en qué consiste su dictadura? ¿Cuáles son los males y sufrimientos que con su mal Gobierno ocasiona á los habitantes de la República.

Míranos por todas partes, reinar la paz, el comercio en todo su apogeo,—la agricultura en toda su grandeza,—la instrucción difundiendo por todas partes; y en fin, infinidad de mejoras positivas. En qué consiste pues la mala administración de nuestro Gobierno? Si fuese lo contrario, las rentas colosales del Erario no existirían, y la República, á la fecha estaría sepultada en la mas deplorable situación.

Para poder espresarse como lo ha hecho el cronista de "La Nación," contra el orden de cosas establecidas, se necesita estar repleto de supina prevención contra el Gobierno, para hacerse hablador y bichinero, cualidades con que se distingue ese temerario cronista.

Respecto á los cargos judiciales que hace al señor coronel Francisco Rendon, eso es otra cosa.—Que el coronel responda de ellos; ante la ley, y el cronista deje al Gobierno en paz; pues el personal, no puede de bajo ningún aspecto responder de los actos de ninguno de sus empleados.

En cuanto á la burla que hace el señor cronista á los jefes y oficiales de la Brigada de Artillería y el 8 de Setiembre por la poca uniformidad en sus vestidos el día del paseo militar, no digo, sino que tantos unos como otros son muy competentes para contestarle; y es de creerse que sabrán cumplir su deber, lo mismo que todos los empleados á quienes se ha hecho tantas inculpaciones.

Unos Imparciales.

EL CRONISTA DE "LA NACION."

Muy ufano se presenta U. en la crónica del número 89 de "La Nación," con ínfulas de independiente y de condolido del pueblo ó clase trabajadora, por un día que, según U., ha perdido inútilmente, con motivo de la celebración del tercer Aniversario de la gloriosa transformación del "Ocho de Setiembre."

Bien comprendemos señor don Juan, la causa ó móvil de su antipatía, que U. llama independencia, contra el Gobierno bien comprendemos porque U. se llama representante del pueblo, sin tener derecho para ello, y bien sabemos porque ha lloriqueado y lloriquea U. tanto cada día; y aunque tenemos la conciencia de que el público sabe la causa de su disgusto respecto al Gobierno, vamos sin embargo á decirle. El único motivo que tiene U., el único móvil que lo impulsa á querer desacreditar al Gobierno, es don juanicho que le quitaron la flauta que U. pitaba ó tocaba con tanto gusto y agrado.

El día que á U. le den una pitanza entonces poco serán los tipos de su imprenta para ensalzar al Gobierno.

Varios Guayaquileños.
[Continuaremos.]

CRÓNICA LOCAL.

DECRETOS.—He aquí los que por bando se han publicado en días pasados.

JOSE SANCHEZ RUBIO,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA & C^a

Por cuanto el H. señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en nota circular fecha 3 del presente marcada con el número 16, me acompaña para su publicación el decreto que sigue:

IGNACIO DE VEINTEMILLA,

Presidente Constitucional de la República y Capitan General en Jefe de sus Ejércitos, &c^a &c^a &c^a

Considerando:

1^o Que el 8 de Setiembre de 1876 fué el día glorioso en que se inició la regeneración política de la República, y

2^o Que el aniversario de tan fausto acontecimiento debe conmemorarse con homenajes de gratitud nacional á la memoria de los que se sacrificaron conlidiando á favor de los principios republicanos;

Decreto:

Art. 1^o Se destinan las becas gratis en cada uno de los Colegios nacionales de la República, para los hijos de los individuos del Ejército que hubiesen muerto en defensa de la causa de Setiembre, que es la de la libertad y de la justicia.

2^o Todos los que se consideren con derecho á ocupar las becas espresadas en el artículo anterior, se presentarán por escrito, en las capitales de Provincia, ante los Gobernadores, y en las de Canton; ánte los Jefes Políticos respectivos, adjuntando los documentos que acrediten encontrarse en el caso de ser acreedores á la gracia concedida, para que puedan gozar de su beneficio desde el próximo año escolar.

Art. 3^o El Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior ó Instrucción Pública queda encargado de la ejecución del presente decreto.—Dado en Quito, á 3 de Setiembre de 1879.—[firmado] Ignacio de Veintemilla.—(firmado)—El Ministro de lo Interior ó Instrucción Pública.—(firmado) Cornelio E. Vernaza.—Es copia, El Subsecretario, Miguel Lugo.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando imprímase, circúlese y comuníquese á quienes correspondan para su cumplimiento.

Dado en la sala del Despacho de la Gobernación de la Provincia, sellado y rubricado por el Secretario en Guayaquil, á 10 de Setiembre de 1879.

José Sánchez Rubio.
Francisco Campos, Secretario.

JOSE SANCHEZ RUBIO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. & C^a.

Por cuanto el H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en nota circular fecha del presente, me acompaña para su publicación el decreto siguiente:

IGNACIO DE VEINTEMILLA

Presidente Constitucional del Ecuador y Capitan General de sus Ejércitos & C^a

Por cuanto se ha concluido la edición del Código de Enjuiciamientos Civiles que por el artículo 2^o de la ley de 4 de Mayo de 1879, se atribuyó á la Exma. Corte Suprema de Justicia; y en virtud de la facultad que concede al Poder Ejecutivo el art. 1^o de la ley citada

Decreto

Art. 1^o El nuevo Código de Enjuiciamientos en materia Civil, empezará á rejir en la República desde el 9 de Octubre del presente año, quedando desde entonces derogado, aún en la parte que no se oponga, el espedido por la Convencion de 1869, así como la ley orgánica del Poder Judicial y las demas relativas á la materia.

Art. 2^o El Ministro Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.—Dado en Quito á 8 de Setiembre de 1879. [firmado] I. de Veintemilla. [firmado] El Ministro de lo Interior Cornelio E. Vernaza. Es copia.—El Subsecretario.—Miguel Lugo.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando, circúlese y comuníquese á quienes correspondan.

Dado en la sala del Despacho de la Gobernación, sellado y rubricado por el Secretario en Guayaquil á 10 de Setiembre de 1879.

José Sánchez Rubio,
Francisco Campos,
Secretario.

JOSE SANCHEZ RUBIO,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA & C^a

Por cuanto el papel sellado que manda ahora el Gobierno, no tiene la marca de agua, que estaba ordenado ántes tuviese, sin cuyo requisito no sería admisible en las oficinas públicas, se pone en conocimiento del público y de todos los Tribunales de justicia, que son admisibles los referidos sellos sin la marca indicada, puesto que el sello es legal.

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando, y comuníquese á quienes correspondan.

Dado en la sala del Despacho de la Gobernación de la Provincia sellado y rubricado por el secretario en Guayaquil á 10 de Setiembre de 1879.

José Sánchez Rubio,
Francisco Campos, Secretario

TEATRO.—El domingo último tuvo lugar el beneficio del pintor escenógrafo señor Rigalt, poniendo en escena la bonita zarzuela Marina y Pascual Bailon, en la que tomó parte el distinguido y notable artista señor Sánchez Osorio, quien arrancó al público acalorados aplausos y lo mantuvo en constante hilaridad. Bueno fué el trabajo de los artistas que tomaron parte en la función; pero el señor Mateos estuvo como nunca, canto bien, bien, bien, y cosechó justos y merecidos aplausos. Las notas agudas que dió eran fuertes y claras y habian en su canto gusto y animación.

Anoche se dió á beneficio del cuerpo de Incendios por la compañía de zarzuela que dirige el señor Mariano Mateos, la zarzuela Catalina de Rusia ó La Estrella del Norte, en la que el señor Cuello se distinguió como siempre; así como las señoras Quesada y Cavalletti. El señor Mateos se conoció estaba enfermo, sin embargo estuvo bien, el señor Atillano tambien estuvo feliz.

La señora Cuarenta gustó bastante en las canciones "La Naranja y Lola."

La señora Cavalletti recibió del cuerpo de Incendios, como un obsequio, varias bandas de cintas, ramilletes de flores y una linda medalla de oro.—Las señoras Quesada, Cuarenta y el coro de señoras

tambien recibieron manifestaciones del aprecio jeneral que han sabido merecer.

Las señoras Quesada y Cavalletti, segun nos han informado, se prestaron graciosamente á trabajar, sin remuneracion alguna, en la función de anoche. Tan jenerosa accion es digna de todo elogio.

COMPANIA SCHUMANN.—Esta noche tiene lugar el beneficio para la casa de locos y el domingo el de la Tropa Velocipedista.

SEÑORITA MATILDE BONNAVY.—El miércoles 17 de los corrientes, tendrá lugar el beneficio de esta celebre artista. En esta función, que segun informes, será enteramente variada y nueva, se presentará al público un espectáculo digno de él, que llamará la atencion por su novedad.

MATRIMONIO.—El sábado 6 de los corrientes, se dieron las manos de esposos, el señor doctor don Antonio Vallejo y la señorita Cármen Vallejo, el señor don Alfonso Ampuero y la señorita Ana Cristina Arbaiza.

Deseamosos felicidad á estas distinguidas parejas.

DEFUNCION.—Ayer 10 de los corrientes dejó de existir el señor don Estevan Navarro, despues de una larga y penosa enfermedad.

Presentamos á su aflijida familia nuestro pésame, por pérdida tan irremediable.

OCHO DE SETIEMBRE.—Tres han sido los días que se han consagrado para celebrar el tercer aniversario del "Ocho de Setiembre."

El paseo militar compuesto de los cuerpos de la guarnicion de esta plaza y de los bomberos, recorrió las principales calles de la ciudad. La iluminacion en las casas de Gobierno y de algunos particulares fué

buena. La función dada por la compañía Schumann, en el malecon de esta ciudad, con el objeto de que el pueblo se divertiera, y los fuegos artificiales que se quemaron fueron magníficos.

La tropa de línea ha tenido su llamado y el pueblo ha gozado y divertidos: lo bastante, conservando el orden y respeto debido á la sociedad.

La compañía Schumann dió el lunes 8 de los corrientes, una función lucida y variada, en el teatro de esta ciudad en conmemoracion del glorioso "Ocho de Setiembre." La concurrencia fué notable, y el desempeño de los artistas satisfactorio. La señorita Bonnavy se distinguió una vez mas en el Xilophon; así como en el piano acompañando á los célebres ocarinistas y profesores Gonzalez Rosa, notable Saxofonista y N. Cáceres insigne tocador de flautin, quienes se lucieron admirablemente y probaron tanto los profesores aludidos, como la señorita Bonnavy, que son competentes en el divino arte.

METEORO.—El domingo 7 del presente, como á las siete y media de la noche, la ciudad fué repentinamente iluminada por la aparicion de un meteorito segun unos, ó por la caída de un arcólitico segun otros. Este fenómeno fué sin duda la causa de un ligero movimiento de tierra y un sordo ruido subterráneo que inmediatamente despues se sintieron.

BAILE DE MÁSCARAS.—Dentro de breves días se efectuará un lucido baile de máscaras en el teatro de esta ciudad.

TEMBLOR.—Hoy á las cuatro de la tarde se sintió un recio y prolongado movimiento de tierra.

MEDICAMENTOS.

SEDA QUIMICA
de HÉBERT
Favorable dictamen de la Academia de Medicina de Paris del 31 de Octubre de 1865.

Tiene sobre el papel químico la incomparable ventaja de no fruncir, ni desgarrarse, de ser mucho mas flexible y de poder despegarlo sin que se rompa. Emplease como derivativa y calmante en las Irritaciones de Pecho, los Catarros, los Dolores reumáticos, la Gota, el Lumbago.

Es de mucha utilidad en las contusiones, heridas, llagas y contra los juanetes y callos.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpiado, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los tirones de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.

Aliviana y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS
DE GRIMALT Y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una adicción excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Bronquitis, la Esquición de la voz, las Nevralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE FENICO DE VIAL
Farmacéutico en Paris

El ácido Fénico es el principio activo del alquitrán separado de todas las sustancias que pueden hacer su absorcion desagradable y la digestion difícil. Bajo la forma de Jarabe, es un específico contra las enfermedades del pecho, Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Gripe y Ronquera. Da muy satisfactorios resultados á las personas cuya profesión les obliga á hablar mucho.

Mi buen amigo,
El Jarabe fénico de Vial, es un fénix, sirve para eviar tres ó cuatro francos mas.
Su Jarabe fénico me hizo gran provecho, y aunque no vuelva á tomar mas Jarabe, lo tomare por agradecimiento.
Este Jarabe es muy conveniente para los cantores, como de ello da fé la carta siguiente:
Su Jarabe fénico me ha hecho un gran favor devolviéndome á mi voz la fuerza y la pureza que habia perdido. Varias personas que tenían asma ó irritacion de pecho, han obtenido con su jarabe un prodigioso alivio.
ROGER, de la Opera.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

De venta en la Botica del Comercio.